Manizales, mayo de 2025

Señores.
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS
Doctor
JULIO CESAR BETANCUR OCAMPO
Secretaría de Planeación y Obras Públicas
CONTRATO No. 004-MIC-2025

Asunto: Certificación

CLAUDIA MORALES ORTIZ Identificada con la cedula de ciudadanía número 30.332.137 y tarjeta de contador público T.P No. 71051-Tcertifico que:

El economista JUAN DAVID MARULANDA ARISTIZABAL, Identificado con la cedula de ciudadanía número 75.074.458 de Manizales, ha cumplido con todas las obligaciones legales y pagos al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes a la ejecución del contrato número CONTRATO No. 004-MIC-2025 DEL 25 DE ABRIL DE 2025 que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS Para los efectos de la determinación del ingreso base de cotización del contrato número No. 007 2025 al sistema integral de seguridad social, en los términos de lo dispuesto por los artículos 135 de la Ley 1753 de 2015 y 107 del Estatuto Tributario, declaró que El economista JUAN DAVID MARULANDA ARISTIZABAL, ha efectuado de manera razonable y soportada el descuento del valor de las expensas o gastos asociados a la actividad desarrollada para cumplir con el objeto de la del contrato No. 004-MIC-2025 suscrito con el municipio de San José Caldas y que, como consecuencia el valor cancelado al mencionado sistema, se ajusta a las normas legales que rigen la materia.

Manizales, mayo de 2025.

